

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00242-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE**

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03.**

Presente.

**Asunto:** INSCRIPCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RNB).

**Referencia:** a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00340-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. DRELM, comunica que, en el marco de la Resolución Jefatural N° 000046-2025-BNP, la Biblioteca Nacional del Perú establece que la biblioteca escolar de cada institución educativa debe contar con un registro que permita la identificación de los usuarios.

En ese sentido, se les solicita proceder con el registro de sus bibliotecas escolares y garantizar su cumplimiento. Para este efecto el documento acompaña información relevante según el siguiente detalle:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Enlace de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) para el registro de las bibliotecas escolares:<br><a href="https://rnb.bnp.gob.pe/#!/home-page">https://rnb.bnp.gob.pe/#!/home-page</a>                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2. Guía de uso de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) Enlace de descarga:<br><a href="https://drive.google.com/file/d/1lxbF6c2NeW_lbcKLyL0JHnr2SY8kr765/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1lxbF6c2NeW_lbcKLyL0JHnr2SY8kr765/view?usp=sharing</a>                                                                                                                                                                                                       |
| 3. Base de datos de instituciones educativas: Contiene el listado de II.EE. que reportaron en el Censo Educativo 2024, que su biblioteca está en funcionamiento.<br><a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJKUpuhKHeYAI9PeopbCXEeC63zUMBs/edit?usp=sharing&amp;ouid=113344836748740943023&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJKUpuhKHeYAI9PeopbCXEeC63zUMBs/edit?usp=sharing&amp;ouid=113344836748740943023&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a> |

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550

CLAVE: 8A85C1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE**  
Jefe(e) del Área de Gestión de la Educación Básica  
Regular y Especial - UGEL N° 03.

GAHQ /J( E ) AGEBRE  
EYPR /SEC



Firmado por

HUYHUA QUISPE Guillermo Alexes FAU  
20331304736 hard  
CN = HUYHUA QUISPE Guillermo  
Alexes FAU 20331304736 hard  
O = UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL 03  
C = PE

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550 CLAVE: 8A85C1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00079-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR**

Señores:

**DIRECTORES / GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN  
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. –

**Asunto:** Inscripción de Bibliotecas Escolares en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)

**Referencia:** Resolución Jefatural N° 000046-2025-BNP

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y en atención a la Resolución Jefatural N° 000046-2025-BNP, mediante la cual la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) aprobó el Lineamiento denominado "Condiciones básicas para la implementación y funcionamiento de las bibliotecas escolares"; que en el literal a) del numeral 7.1.7 establece que la biblioteca escolar debe contar con un registro que permita la identificación de los usuarios.

En ese marco, el Ministerio de Educación (MINEDU) y la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), en el ámbito de sus competencias, se encuentran coordinando acciones para implementar el registro nacional de bibliotecas escolares. A continuación, se remite información relevante para el registro:

1. Enlace de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) para el registro de las bibliotecas escolares: <https://rnb.bnp.gob.pe/#!/home-page>
2. Guía de uso de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)  
**Enlace de descarga:**  
[https://drive.google.com/file/d/1IxbF6c2NeW\\_IbcKLyL0JHnr2SY8kr765/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1IxbF6c2NeW_IbcKLyL0JHnr2SY8kr765/view?usp=sharing)
3. Base de datos de instituciones educativas: Contiene el listado de II.EE. que reportaron en el Censo Educativo 2024, que su biblioteca está en funcionamiento.  
**Enlace de descarga:**  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJKUpuhKHeY-AI9PeopbCXEeC63zUMBs/edit?usp=sharing&ouid=113344836748740943023&rtfop=true&sd=true>
4. Enlace de acceso al webinar: *Inscripción de bibliotecas escolares en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)* dirigido a directores y responsables de bibliotecas escolares de las II.EE., y especialistas de DRE y UGEL. Este se brindará a través de la plataforma YouTube de PerúEduca, el día viernes 30 de mayo de 2025, desde las 4:30 hasta 5:30pm.  
**Enlace de acceso al webinar:** <https://youtube.com/live/fsFV1J0ZW-Y?feature=share>

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550

CLAVE: 171139

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Por lo mencionado, se les solicita:

- Difundir esta información a todas las instituciones educativas de su jurisdicción, a fin de que procedan con el registro de sus bibliotecas escolares.
- Realizar seguimiento al proceso de registro para garantizar su cumplimiento.
- Participar en el webinar: *Inscripción de bibliotecas escolares en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)*, programado para el día viernes 30 de mayo de 2025, en el horario de las 4:30 p.m.

Finalmente, para consultas relacionadas con el registro de las bibliotecas escolares contactar a:

- Rosa Maria Altamirano Ñique | Biblioteca Nacional del Perú
- Correo: [rosa.altamirano@bnp.gob.pe](mailto:rosa.altamirano@bnp.gob.pe) | Celular: 969767325

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**

Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular



CONCHA TENORIO Carmen  
Yolanda FAU 201370998  
ard

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN BÁSICA  
REGULAR - DIGEBR  
MINEDU

C.c.: DIGEGED / DIGERE / DIGC / DIGEIBRA DE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Soy el autor del documento

2025/05/28 20:51:50



Firmado digitalmente por:  
QUEZADA INGA Santos FAU  
201370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/05/2025 18:19:41-0500

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550

CLAVE: 171139

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

# GUIA PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DEL REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RNB)

## ANTES DE INICIAR EL REGISTRO, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE

Asegúrese de contar con todos los documentos e imágenes listos antes de iniciar el proceso.

Utilice información clara, oficial y actualizada.

## ¿CÓMO CREAR UNA CUENTA DE USUARIO EN EL RNB?

Para crear una cuenta como usuario registrador en la plataforma del Registro Nacional de Bibliotecas (RNB), debe seguir los siguientes pasos:

Ingresa al sitio web del RNB a través del siguiente enlace:

👉 <http://rnb.bnp.gob.pe/>

Debe presionar el botón  
**"Crear cuenta"** para  
completar el proceso.

Es importante ingresar correctamente sus nombres, apellidos y correo electrónico, tal como figuran en su DNI, y no omitir los campos obligatorios (\*).



### Una vez creada su cuenta, inicie sesión:

- Al ingresar, seleccione el botón «Nuevo registro».
- El sistema le pedirá verificar coincidencias. Complete los tres campos obligatorios: departamento, provincia y distrito, luego presione el botón «Buscar coincidencias».
- Si el sistema muestra un listado de bibliotecas, verifique que su biblioteca no esté registrada previamente.
- Si no encuentra su biblioteca en la lista, seleccione «Nuevo registro» para proceder a crear un registro nuevo.
- A continuación, accederá al formulario de registro, el cual está conformado por 10 secciones.

# FORMULARIO DEL REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RNB)

1

## DATOS DE LA ENTIDAD

|                                         |                                                         |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| RUC                                     | Número de RUC de la entidad que gestiona la biblioteca. |
| Razón Social o Nombre de la Institución | Nombre oficial del colegio, UGEL, municipalidad, etc.   |
| Dirección completa                      | Calle, número, distrito, provincia, departamento.       |
| Correo institucional                    | Usar un correo activo de contacto oficial               |
| Correo alternativo                      | Personal del responsable si el institucional no se usa  |
| Teléfonos institucionales               | Fijo y celular si los hubiera                           |
| Tipo de gestión                         | Pública o privada                                       |

2

## DATOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA

|                         |                                                                    |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la biblioteca | Según resolución o uso habitual                                    |
| Ámbito territorial      | Urbano o rural                                                     |
| Funcionamiento          | Activa o cerrada                                                   |
| Tipo de biblioteca      | Escolar, pública, comunal, etc.                                    |
| Personal                | Total de trabajadores y si hay bibliotecólogos.                    |
| Datos de contacto       | Dirección, centro poblado, distrito, provincia, correo y teléfono. |
| Ubigeo                  | Departamento / Provincia / Distrito.                               |

3

## RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA

|                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| DNI, Nombres y apellidos completos. |                                     |
| Correo electrónico                  | Preferible activo y de uso personal |
| Teléfonos                           | fijo y celular                      |
| Sexo y fecha de nacimiento.         |                                     |
| Tipo de contrato                    | CAS, 276, locación, etc.            |
| Grado de instrucción                | Titulado, técnico, bachiller.       |
| Profesión                           |                                     |

4

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

|                                                               |                                                                         |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de local                                                 | Propio, alquilado, cedido.                                              |
| Área (m²), número de ambientes, aforo y nivel donde se ubica. |                                                                         |
| Accesibilidad                                                 | Marcar SI o NO en rampas, barandas, SS.HH. accesibles, señalética, etc. |
| Conectividad a internet                                       | Marcar SI o NO.                                                         |
| Equipamiento disponible                                       | Computadoras, impresoras, fotocopadoras.                                |

5

## ATENCIÓN DEL SERVICIO

|                                              |
|----------------------------------------------|
| Marcar SI o NO según los servicios brindados |
| Lectura en sala                              |
| Préstamo a domicilio                         |
| Extensión cultural                           |
| Biblioteca digital                           |
| Catálogo en línea                            |
| Biblioteca móvil                             |
| Sala para personas con discapacidad          |

6

**COLECCIONES**

Indicar la cantidad exacta si se cuenta con:

Libros

Revistas o periódicos

Material en braille

Audiolibros

Manuscritos o material valioso/documental (si corresponde)

7

**ESTADÍSTICAS ANUALES**

Año declarado

Último año cerrado (ej. 2024)

Número de usuarios atendidos.

Número de consultas registradas

Porcentaje de usuarios mujeres/hombres

8

## GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

Marcar SI o NO según lo que se tenga:

Plan de trabajo aprobado

Reglamento interno

Presupuesto asignado

9

## INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN POR MES

Se debe marcar si en cada mes la biblioteca atendió al público o no.  
(Importante: esto ayuda a registrar la periodicidad del servicio)

10

## IMÁGENES ANEXAS (CARGA OBLIGATORIA)

(Formatos aceptados: JPG, JPEG, PNG. Peso máximo por imagen: menor a 3MB)

Sube imágenes representativas con nombre claro, tales como:

Fachada de la biblioteca

Sala de lectura

Colecciones

Actividades culturales

✓ En caso de consultas, puede comunicarse con:

✉ [rosa.altamirano@bnp.gob.pe](mailto:rosa.altamirano@bnp.gob.pe)

☎ 969 767 325